



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En sesión pública celebrada el 2 de agosto del año 2000, con fundamento en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 186 fracción II primer párrafo, 189 fracción I inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 174, párrafo 6, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, verificó la validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; que el ciudadano

VICENTE FOX QUESADA

candidato postulado por la Coalición Alianza por el Cambio, obtuvo 15,988,545 votos, con los cuales logró la mayoría en la elección, y que satisfizo los requisitos de elegibilidad. En consecuencia, resolvió declararlo

PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

para el periodo del 1o. de diciembre del 2000 al 30 de noviembre del 2006.

Magistrados

José Luis de la Peza
Presidente

Leonel Castillo González

Eloy Fuentes Cerda

Alfonsina Berta Navarro Hidalgo

J. Fernando Ojesto Martínez Porcayo

J. Jesús Orozco Henríquez

Mauro Miguel Reyes Zapata

Secretario General de Acuerdos

Flavio Galván Rivera